



Ana Carolina Ibarra

“Reconocer la soberanía de la nación americana, conservar la independencia de América y restablecer en el trono a Fernando VII. La ciudad de Oaxaca durante la ocupación insurgente (1812-1814)”

p. 219-256

*La independencia en el sur de México*

Ana Carolina Ibarra (coordinación)

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor

2017

462 p.

Mapas, cuadros, figuras, planos

ISBN 978-607-02-9019-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de febrero de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/431/independencia\\_sur.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/431/independencia_sur.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



# RECONOCER LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN AMERICANA, CONSERVAR LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA Y RESTABLECER EN EL TRONO A FERNANDO VII

LA CIUDAD DE OAXACA  
DURANTE LA OCUPACIÓN INSURGENTE, 1812-1814

ANA CAROLINA IBARRA  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

La mañana del 25 de noviembre de 1812, la ciudad de Antequera de Oaxaca, capital de la intendencia y sede episcopal de una mitra que se extendió desde el golfo de México hasta el océano Pacífico, fue tomada por el ejército insurgente encabezado por Morelos. Aunque el caudillo justificó algunas de sus acciones posteriores con el argumento de que sus ejércitos habían sido recibidos “a cañonazos”, la realidad es que la ciudad fue sometida en unas cuantas horas.<sup>1</sup> Los insurgentes habrían de permanecer allí durante 16

<sup>1</sup> En su discurso del 23 de diciembre de 1812, dirigido a los pueblos de Oaxaca, el caudillo Morelos explicaba: “cuando me presenté a las puertas de esta capital mi primer cuidado fue el de intimar rendición ofreciendo salvar las vidas de todos, juntamente con sus propiedades, y sólo se me contestó con cañonazos”, véase “Brillante discurso...”, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 244. Sin embargo, Morelos informó a Rayón de la toma de Oaxaca en los siguientes términos: “entré con la pérdida de doce hombres. La acción no se me debe a mí sino a la emperadora de Guadalupe, como todas las demás”, “Morelos a Rayón”, 1 de diciembre de 1812, en *ibidem*, p. 235. Algunas declaraciones de la población coinciden en señalar que a pocas horas de comenzada la ocupación se podía escuchar el repique de campanas y poco después ya tenían lugar las celebraciones, corridas de toros y otros festejos. Pueden revisarse testimonios de los habitantes de la ciudad, como el de Micaela Fontaura, en Archivo General del Estado de Oaxaca (en adelante AGEO), *Real Intendencia y Guerra de Independencia*, o en el propio periódico *Sud*,

meses, y aunque no fue fácil de crear los consensos necesarios para mantenerse más tiempo, fue esta la única ciudad importante que lograron dominar por un periodo tan largo. ¿Qué sucedió en Oaxaca para que una ciudad señorial, cuya prosperidad surgió a la sombra del comercio de la grana controlado por los peninsulares, haya cedido a la ocupación de los rebeldes? ¿Hasta qué punto Oaxaca, sede de la ocupación insurgente, fue una ciudad revolucionaria?

La historiografía que se ocupa de la Independencia ha descuidado, en general, el estudio de los acontecimientos que se produjeron en Oaxaca entre noviembre de 1812 y marzo de 1814. Probablemente porque el trayecto hacia Chilpancingo y Apatzingán dejó un legado más brillante a la historia institucional del país. Quizá porque a Oaxaca se le ha asociado más bien con un entorno marginal, una situación similar a la de regiones donde la lucha por la independencia tuvo poca resonancia. Ambas razones son ciertas sólo en parte, ya que no podemos ignorar que lo ocurrido en Chilpancingo y Apatzingán tuvo una relación directa con la permanencia insurgente en Oaxaca. Baste recordar que un proyecto de constitución, el de Carlos María de Bustamante, fue discutido en Oaxaca; que el quinto vocal de la Junta Nacional Americana —y posterior diputado del Congreso— fue elegido en Oaxaca, y que el periódico insurgente *Correo Americano del Sur*, del cual se publicaron más de 20 números, se publicaba en Oaxaca.

Este artículo no pretende agotar los motivos por los que la oligarquía local accedió a la ocupación insurgente y colaboró temporalmente con ella. Simplemente busca dejar asentado que había suficientes motivos de malestar como para que la política insurgente, que en ese momento buscaba atraer a los criollos a su causa y llevar las cosas por un camino de relativa conciliación, tuviera cierto éxito en Oaxaca. Esto hizo posible que Morelos tendiese un puente para conseguir un acuerdo con la elite a partir de la preservación de sus instituciones, del orden corporativo y de sus mecanismos tradi-

antecedente del *Correo Americano del Sur*, que en su primer número de Oaxaca insistió en dar la versión de que los insurgentes encontraron la ciudad literalmente “dormida”.

cionales de funcionamiento. Hasta donde las circunstancias lo permitieron, procuró también salvaguardar sus bienes y propiedades.<sup>2</sup> El acuerdo, de todos modos, no impidió que esa sociedad de estructuras tradicionales se politizara durante los meses de la ocupación: se abrieran mayores espacios de participación y se alentara un clima de debate y opinión pública en ciernes. Éste es el clima que el presente trabajo aspira a recrear.

En las siguientes páginas trataré de mostrar cómo la ciudad se convirtió, en ese lapso de tiempo, en un escenario privilegiado para discutir los temas políticos del momento. La condición urbana de Oaxaca, permitió a los insurgentes contar con los elementos humanos y materiales que hicieron posible convertirla en un espacio político muy atractivo entre 1812 y 1813. Me interesa, empezar por hacer un poco de historia social de la ciudad. Describir, brevemente, a la elite de Antequera, ese poderoso grupo que colaboró con Morelos. Luego revisar la situación de Oaxaca en la víspera de la insurrección, ya que una mirada al panorama que la provincia tenía frente a sí en aquellos años permite comprender muchas cosas. Pero el interés principal está centrado en la politización de la ciudad: en el transcurso de aquellos meses fue posible contar con instancias representativas, debatir temas de interés e impulsar una opinión que pretendía convertirse en la opinión pública con aspiraciones supremas. Aunque Oaxaca era una ciudad de instituciones y aspiraciones conservadoras, hubo lugar para espacios públicos en los que se abrieron paso propuestas y opiniones nuevas. Desde luego, montado en un escenario tradicional que no cedió de manera definitiva ante los insurgentes.

<sup>2</sup> Desde luego, hubo saqueos después de la toma de Oaxaca. Además, los insurgentes se apoderaron de la aduana, por lo que muchas de las existencias pasaron a sus manos. Se incautaron inicialmente los bienes de los europeos: “el valor del botín se aproxima a tres millones de pesos”. “Expedición en Oaxaca”, en Manuel Esparza (comp.), *Morelos en Oaxaca, documentos para la historia de la Independencia*, Oaxaca, AGEO, 1985, documentos del archivo 6, p. 140. Sin embargo, testimonios posteriores permiten afirmar que el acuerdo se basó en el respeto de las vidas y propiedades de aquellos que permanecieron en la ciudad.

### *La ciudad y la elite*

En ameno sitio regado de muchas cristalinas fuentes, coronada de vistosas sierras, se mira como reina de todas sus provincias la insigne ciudad de Oaxaca, conocida también por el nombre de Antequera [...] Su vecindad es crecida; su comercio, rico y opulento, ya por lo precioso de sus frutos: añil, grana, como por ser paso necesario para las provincias de Guatemala [...] La ciudad es de las más lucidas del reino; sus calles, bien repartidas e iguales. Los edificios fueran aún más suntuosos si no hubiera sido tan combatida la ciudad de repetidos terremotos [...] [Ahora] levantan casas altas, iglesias suntuosas y obras magníficas [...] vistosísimas y de singular hermosura por lo exquisito y raro de las piedras [con las que fueron construidos] [...] La vecindad será de mil familias, en que, según informe hecho al rey este año de 1766, hay más de veinte mil personas de comunión.<sup>3</sup>

La ciudad de Antequera, poblada por alrededor de 17 o 20 mil almas<sup>4</sup> a principios del siglo XIX y “una de las más lucidas del reino”,

<sup>3</sup> Francisco de Ajofrín, *Diario de viaje que hicimos a México*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1936, 32 p., citado en Cecilia Rabell Romero, “Trayectoria de vida familiar, raza y género en la Oaxaca colonial”, en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell Romero (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 79.

<sup>4</sup> En la obra citada, el fraile Francisco de Ajofrín proporciona el dato de que son más de 20 000 “personas de comunión”. Véase Francisco de Ajofrín, *Diario de viaje...* El historiador oaxaqueño Fernando de Iturrubarría señala que hubo 17 000 habitantes para 1825. Véase Jorge Fernando Iturrubarría, *Historia de Oaxaca, 1821-1854. De la consumación de la Independencia a la iniciación de la Reforma. Con una galería iconográfica de los gobernadores del estado y un apéndice*, México, Ediciones E. R. B., 1935, 504 p. Basado en Murguía y Galardi, William B. Taylor da la cifra de 18 118 vecinos para 1826. Véanse José María Murguía y Galardi, *Apuntamientos estadísticos de la Provincia de Oaxaca en esta Nueva España*, ed. facsimilar, México, Editores Asociados Mexicanos, 1991, 100 p.; William B. Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*, trad. de Belinda Cornejo, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, 310 p. A partir del censo de Bucareli en 1777, Cecilia Rabell indica una población de 19 286 habitantes, incluidos 159 vagos y 1 066 personas que vivían recluidas en diversas instituciones. También señala porcentajes específicos para cuatro grandes grupos sociorraciales: los españoles constituían el 33% de la población de la ciudad; los mestizos, el 18%; las castas, el 20%; y los indios, el 24%. Véase Cecilia Rabell Romero, “Trayectoria de vida...”. En 1792, un nuevo censo,

como se aprecia en la cita anterior, fue un centro determinante del comercio en el sur de México<sup>5</sup> que desplegó con notable soltura las formas características de la vida urbana. Aunque por extensión territorial la ciudad de Oaxaca no era comparable con las mayores capitales novohispanas como Puebla, Guadalajara o aun Valladolid, su calidad de ciudad catedralicia, capital de intendencia y de activo centro comercial, ligada a un sistema regional vinculado al comercio internacional, la colocaron como una verdadera capital provincial.<sup>6</sup>

La ciudad estuvo dividida en ocho cuarteles menores que se extendían desde el cerro de San Felipe hasta el río Atoyac. Carlos Lira aprecia, a partir del estudio de diversos planos urbanos, que entre 1794 y 1824 la ciudad no sufrió transformaciones importantes en su traza ni en la construcción de edificios relevantes.<sup>7</sup> Únicamente destaca la labor de reconstrucción que tuvo lugar a raíz de los constantes sismos.<sup>8</sup> Esta circunstancia nos permite suponer que entre finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX no hubo grandes modificaciones en cuanto a la ubicación de los espacios públicos, eclesiásticos y para el culto, y de otros espacios significativos, así como en la concentración de determinado tipo de propiedad según el lugar. Los

el de Revillagigedo, arrojó el número de 18000 habitantes en la ciudad de Oaxaca, lo que haría pensar en una disminución importante respecto a los 19 286 que la ciudad tenía en 1777. Carlos Lira da algunas causas interesantes para explicar un declive que, desde su punto de vista, es sostenido si apreciamos las cifras de entre 1777 y 1824. Entre las posibles causas están el sismo de 1794, los terremotos de 1795 y 1801 y la toma de la ciudad por el ejército de Morelos entre 1812 y 1814. Véase Carlos Lira, “Caracterización, distribución y valor de la propiedad en la ciudad de Oaxaca a partir del padrón de casas de 1824”, en Rosalba Loreto López (coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2001, p. 297-333.

<sup>5</sup> Brian R. Hamnett fue el primero en documentar la importancia del comercio de la grana oaxaqueña y de los circuitos comerciales que su producción y circulación involucró. Véase Brian R. Hamnett, *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, 214 p.

<sup>6</sup> Véanse Cecilia Rabell Romero, “Trayectoria de vida...”; Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988, 362 p.

<sup>7</sup> Carlos Lira, “Caracterización, distribución y valor...”, p. 300.

<sup>8</sup> “Actas del cabildo eclesiástico, años 1791-1807”, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca (en adelante AHAO), *Catedral, Actas Capitulares, 1790-1807*.

cuarteles 1º, 3º y 4º eran los que concentraban edificios significativos, en tanto que el 8º y 2º tuvieron una densidad urbana menor y aún compartían ciertas características rurales todavía.

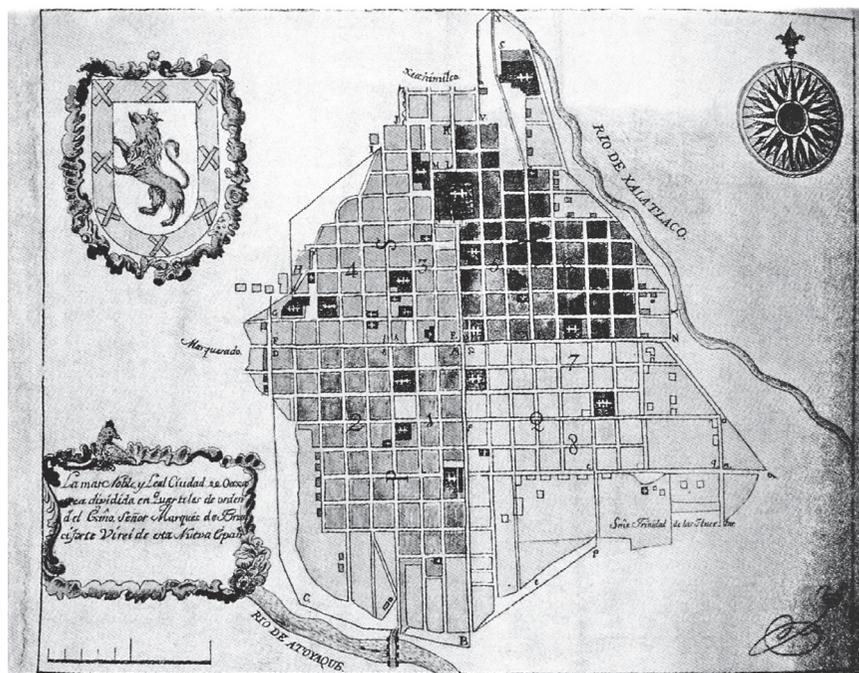
Centro particular de interés para este trabajo son los cuarteles 1º, 3º y 5º, ya que en estos espacios tuvo lugar la vida pública: fiestas, paseos, actos y ceremonias, además de que allí se ubicaron las casas y las residencias de las familias renombradas, los principales templos y conventos, tiendas y almacenes, seminarios y escuelas, así como las más lucidas plazas de la ciudad. El cuartel 1º era el del Mercado y de la iglesia de san Juan de Dios; el 3º, el de la plazuela del Rosario y los templos del Carmen Alto, la Sangre de Cristo, la Catedral, el Sagrario y el Carmen Bajo; y el 5º ocupaba desde el convento de Santo Domingo hasta la iglesia de las Nieves. Hubo allí 297 casas, de las cuales buena parte pertenecían a la elite colonial (véase plano 1).

Otros lugares bien diferenciados del centro urbano fueron los barrios populares, como Jalatlaco, ubicado en el cuartel 6º, tradicionalmente ligado al trabajo de las tenerías, y Xochimilco, colindante con el cuartel 4º, conocido como el barrio de los tejedores. Más allá del río Jalatlaco, se localizaban las antiguas canteras, que junto con otras provenientes de los valles cercanos, proporcionaron la piedra constructiva para la edificación de la ciudad.

A pesar de la importancia de los planteamientos de John Chance en torno a la distribución espacial de los distintos grupos sociorraciales en Oaxaca,<sup>9</sup> en los cuales establece que no había áreas “enteramente blancas” puesto que indios y personas de distinto origen tuvieron a veces propiedades en los cuarteles en los que predominaron las de la elite, no cabe duda de que la vieja Antequera fue una ciudad dominada por los comerciantes peninsulares, a los que disputó su poder el grupo criollo, cuya significación es ya notable en la época que nos ocupa. Los peninsulares y los criollos se asentaron en los principales barrios de la ciudad, dotando al entorno de un

<sup>9</sup> John K. Chance, *Race and Class in a Colonial Mexican City. A Social History of Antequera, 1521-1800*, Champaign, University of Illinois at Urbana-Champaign, 1974, 365 p. En ese trabajo, Chance sostiene que lo que prevalecerá es el sistema de estratificación por clases y no por castas. Rabell, sin embargo, sostiene lo contrario. Véase Cecilia Rabell Romero, “Trayectoria de vida...”.

Plano I  
PLANO DE LA CIUDAD DE OAXACA (1795) DIVIDIDA EN CUARTELES



FUENTE: Margarita Dalton Palomo y Verónica Loera y Chávez C. (coords.), *Historia del arte de Oaxaca*, v. II, México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1997, p. 220.

ambiente característico, y sólo de manera eventual este principio fue transgredido por otro tipo de pobladores.<sup>10</sup> Las familias de la elite, con su parentela, sirvientes y esclavos, ocuparon sus mansiones en el centro de la ciudad. La mayor parte de ellas era propietaria no

<sup>10</sup> Véanse los libros de notarios que abarcan de 1791 a 1811, en Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca (en adelante AGNEO), libros 53-60. En la revisión de los libros de dos notarios muy conocidos de la ciudad, José Álvarez y Tomás José Romero, ha sido posible advertir esta tendencia. En ese sentido, coincidimos con la postura de Cecilia Rabell en torno a la prevalencia de criterios raciales en la estratificación social y por tanto, en la ubicación de los estratos en las distintas zonas de la ciudad.

sólo de la residencia que habitaba, sino también de otras tantas en el centro o en las afueras, que rentaban a gente de otras calidades. En la periferia, o en cuarteles menos importantes, habitaban indios, ex esclavos, artesanos y personas con menos recursos económicos.<sup>11</sup>

Entre los más opulentos dueños de residencias famosas están doña Bárbara Magro, doña Francisca Villagrán, don Vítores Manero, don Mariano Magro, don Justo Pastor Núñez, don José Jimeno Bojórquez, don Ignacio Lazo, don Ramón Ramírez de Aguilar, doña Manuela Arrazola, don Francisco Ibáñez de Corvera, don Juan José de la Estrella y don José María Gris. Otros propietarios también conocidos eran Antonio Mantecón, Manuel Mimiaga, Manuel Guendulaín, Francisco Crespo y Nicolasa León. En general, estas propiedades fueron heredadas por los descendientes de las familias, de manera que se guarda todavía la ubicación y el nombre de la familia correspondiente. Lo que es más, algunas calles recibían el nombre de las familias de abolengo que allí habitaban: los Mantecón, los Manero, entre otros. Pero lo que también es cierto es que el movimiento y las transacciones de estas propiedades entre la elite era constante: ventas, rentas e hipotecas permiten apreciar la movilidad y la fluidez de los negocios de la ciudad, casi siempre entre los mismos particulares.

Una mirada sobre las transacciones que tuvieron lugar en Antequera entre 1791 y 1811 permite apreciar la estrecha relación entre las familias locales que, como fue común en la época, constituyeron núcleos de poder reforzados por el parentesco y los lazos matrimoniales.<sup>12</sup> No obstante la diferencia de caudal entre los principales comerciantes peninsulares y las familias criollas de relativo abolengo, es posible apreciar la intrincada red de relaciones que hubo entre ellos, primero, por su relación familiar y, segundo, por la cuantía de los negocios y transacciones que se llevaron a cabo al interior de este grupo.

Observemos, por ejemplo, el caso de un alto comerciante de origen vasco, el coronel del batallón de milicias Juan Bautista Echarrri, alcalde mayor de Tehuantepec, posteriormente alcalde mayor

<sup>11</sup> AGNEO, libros 53-60, aunque no hemos podido cuantificar todavía la información, esa es la tendencia que se aprecia para los primeros años del siglo.

<sup>12</sup> AGNEO, libros 47-60.

de Teotitlán del Camino, luego alcalde ordinario de primer voto en la ciudad de Oaxaca. Juan Bautista Echarri tuvo negocios corrientes que involucraron hasta 100 000 pesos,<sup>13</sup> entre otras empresas, y probablemente era uno de los personajes más acaudalados de la época. Echarri estuvo casado con Mariana Josefa Ortiz de Zárate, hija de Mateo Ortiz de Zárate, sargento mayor reformado del batallón de milicias provinciales y a su vez casado con Catalina de Irizar, vecina de la ciudad.<sup>14</sup> Luego, entonces, la relación con los Irizar y con sus primos hermanos, los Manero y Pinero, luego Manero e Irizar, resultaba bastante lógica. De hecho, don Víctor Manero y Pinero, fundador de la dinastía y alto comerciante vinculado al comercio de mantas, granas y algodón, se encarga a través de su firma de enviar la grana a Veracruz y, precisamente junto con Juan Francisco Echarri —hermano menor de Juan Bautista—, las mantas a México y el algodón a Puebla.<sup>15</sup> Como en otras familias, ocurrió que tanto los Ortiz de Zárate como los Manero e Irizar tuvieron hijos que optaron momentánea o definitivamente por apoyar la causa insurgente. El canónigo Manero e Irizar colaboró con Morelos entre 1812 y 1813, mientras que Cornelio Ortiz de Zárate contribuyó de manera decisiva en la Constitución de Apatzingán.<sup>16</sup>

Casi todas estas familias aspiraron a colocar a alguno de sus hijos en la burocracia eclesiástica. Y es que una parte importante de los negocios se desarrolló con los recursos de la Iglesia. Los miembros más jóvenes de estas familias obtuvieron primero parroquias pingües del obispado, tras lo cual buscaban formar parte del cabildo cate-

<sup>13</sup> AGNEO, Libro 54, f. 100.

<sup>14</sup> “Testamento de Mateo Ortiz de Zárate”, AGNEO, Libro 53, f. 240.

<sup>15</sup> Pedro Pérez Herrero establece que todas las relaciones financieras de los comerciantes de la capital con los alcaldes mayores de Oaxaca se realizaban a través de libranzas. Por ejemplo, en la compañía que tenían establecida José Martín Chávez y el coronel Vítores de Manero y Pinero, su corresponsal en Oaxaca, “todos los pagos y envíos de caudales se hicieron a través del alcalde mayor de Villa Alta, del que Martín Chávez era habilitador [...] Manero y Pinero se ocupaba de colocar en la alcaldía mayor de Villa Alta, todas aquellas mercancías que necesitaba el alcalde mayor para hacer los repartimientos”. Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas...*, p. 229.

<sup>16</sup> Véase Anna Macías, “Los autores de la Constitución de Apatzingán”, en Virginia Guedea (comp.), *La revolución de Independencia*, México, El Colegio de México, 1994.

dralicio. Los Manero y Pinero no fueron la excepción. Juan Ignacio Manero e Irizar era canónigo penitenciario cuando Morelos ocupó la ciudad. José María Hermosa, cura de Villa Alta y secretario de la mitra, fue nombrado canónigo de merced en 1814. Francisco María Ramírez de Aguilar obtuvo la canonjía penitenciaria a partir de 1818. Manuel María Mejía, pariente del obispo Álvarez Abreu, fue postulado en 1813. Antonio Justo de Mimiaga y Elorza, hijo del alcalde mayor de Zimatlán, también fue canónigo de la catedral en las últimas décadas del siglo XVIII.

De todos ellos, los que probablemente tuvieron mayor incidencia en los negocios de la catedral fueron los Ibáñez de Corvera, quienes lograron colocar a dos miembros de la familia en el cabildo en ese periodo: Fernando Ramón Ibáñez de Corvera y Núñez de Revuelta, canónigo desde 1791 hasta su muerte en 1811, y Antonio Ibáñez de Corvera de Galán y Zárate, sobrino del anterior y que fue canónigo doctoral, tesorero y deán de la catedral, sucesivamente. Cabe hacer notar que a este último le fue abierta una causa de infidencia<sup>17</sup> por su estrecha colaboración con las tropas insurgentes, misma que puede explicarse a partir de ciertas afinidades ideológicas pero también a partir del acuerdo establecido entre los insurgentes y el cabildo para el manejo de los recursos de la Iglesia en Oaxaca durante la ocupación. Los canónigos y otros clérigos de la alta burocracia eclesiástica manejaron y distribuyeron estos cuantiosos recursos.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> “Causa del cabildo eclesiástico”, en Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, 6 v., t. VI, México, [s. e.], 1888.

<sup>18</sup> Para ilustrar el dinamismo de los negocios de la catedral, vale la pena destacar algunas de las transacciones llevadas a cabo por los Ibáñez de Corvera en 1795. Juan Ibáñez de Corvera, por ejemplo, firmó una obligación por 8000 pesos en favor de la obra pía del Convento de la Soledad y de las obras pías de Fiallo para hipotecar la casa ubicada en la esquina y portal de Segovia en la plaza mayor y atrio. AGNEO, Libro 160, f. 61. Por su parte, Francisco Ibáñez y José Mariano Manero se obligaron a pagar 1000 pesos cada uno por la canonjía lectoral en favor de Juan Manuel de España. AGNEO, Libro 60, f. 142v. De igual forma, Francisco Ibáñez contrajo una obligación por 6000 pesos en favor del Convento de Niñas. AGNEO, Libro 56, f. 93. Después, José Francisco Ibáñez firmó una obligación por 12000 pesos en favor de las obras pías. AGNEO, Libro 56, f. 127. Estas y otras muchas transacciones se realizaron de manera fluida gracias al aval de la sala capitular de Antequera.

Ahora bien, varios de los individuos de esta elite fueron gente que había pasado no sólo por los colegios y seminarios de la ciudad de Antequera, sino también por los principales establecimientos educativos del virreinato y de la metrópoli. Por ejemplo, el ya mencionado Juan Bautista Echarri fue estudiante de la Universidad de Santiago de Pamplona y del convento de San Pablo en Burgos. Además, estuvo en la Universidad de Oñate durante cinco años. En 1755, se graduó de bachiller en cánones y, al año siguiente, fue nombrado presidente de la Junta de Jurisprudencia de la ciudad de Valladolid.<sup>19</sup> Aunque no hemos podido obtener información de esta naturaleza sobre otros altos comerciantes de esa generación, no cabe duda que el caso de Echarri es sobresaliente.

En cambio, sí ha sido posible recuperar información sobre aquellos individuos de la elite oaxaqueña que optaron por una formación religiosa. Un buen porcentaje de los canónigos cursó estudios de doctorado en las principales instituciones de Nueva España,<sup>20</sup> pero también los curas y los presbíteros obtuvieron grados de bachilleres y licenciados. La mayor parte fue gente de lectura y entre sus bibliotecas figuran no sólo textos obligados para su ministerio como catecismos o sermones, sino también obras de Nebrija o de Ferrer.<sup>21</sup> Desde luego, los obispos también tuvieron grandes bibliotecas,<sup>22</sup> probablemente fueron ellos quienes dieron cuenta de un mayor caudal de lecturas. En este sentido, las lecturas de los canónigos son las que reflejan un mayor interés por temas que revelan un afán de erudición crítica sobre los asuntos de la Iglesia. No faltó quien contase con obras de Van Espen, Gonet, Berti, Pereyra, o con obras en francés,

<sup>19</sup> Brian R. Hamnett, *Politics and Trade...*, p. 159.

<sup>20</sup> Una relación completa de la formación de los canónigos de Oaxaca puede consultarse en Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, 378 p.

<sup>21</sup> “Bachiller Antonio Pérez, presbítero del pueblo y cabeza de Teposcolula que habita en Antequera, relaciona más de 25 libros de distinta naturaleza en su testamento”, AGNEO, Libro 60, f. 15 y siguientes.

<sup>22</sup> Cristina Gómez Álvarez y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca episcopal. Antonio Bergosa y Jordán, 1802*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, 1997.

obras de ficción, diccionarios, gramáticas y conferencias morales.<sup>23</sup> De una somera revisión de sus antecedentes, puede concluirse que en Oaxaca hubo una elite culta formada no sólo en los establecimientos locales, sino también en instituciones más cosmopolitas.

Por diversos motivos, la elite oaxaqueña vivió un periodo de desestabilización en las últimas décadas del siglo XVIII. Las reformas administrativas de los borbones no consiguieron, como en otros lugares del virreinato, proponer cambios que estimularan a estos grupos locales. En cambio, sí afectaron sus intereses económicos al suprimir los sistemas de repartimiento y al sustituir las figuras de alcalde mayor y corregidor por las de delegado y subdelegado. Éstas y otras medidas tuvieron un efecto negativo en los procesos tradicionales de producción y comercialización de la grana. Algunas interpretaciones apuntan hacia una desarticulación de los circuitos comerciales y el descenso de las exportaciones del principal producto de su economía. No obstante, en las postrimerías del siglo XVIII la elite de Oaxaca mantuvo sus vínculos y sus mecanismos tradicionales de funcionamiento. Como se dijo, las familias poderosas de la región tuvieron presencia y relaciones en ambos cabildos.<sup>24</sup> Ensacharon sus miras y reforzaron sus vínculos con Veracruz, donde mantuvieron grandes intereses comerciales que no dejaron de afianzarse a través de lazos familiares y matrimoniales.<sup>25</sup>

Era de esperarse que, cuando advino el siglo XIX con todas las novedades que las circunstancias plantearon al mundo hispánico, la oligarquía oaxaqueña estuviera deseosa de negociar mejores términos con la Corona. La primera oportunidad surgió con la caída de la monarquía y la instalación de la Junta de Sevilla. En esa ocasión,

<sup>23</sup> “Testamento de José Mariano de San Martín, canónigo lectoral de la catedral de Oaxaca”, AHAO, *Justicia*, Asuntos Legales [1815] [1835].

<sup>24</sup> “Relación de circunstancias de sujetos electos por las provincias para sorteo de diputados”, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Historia*, v. CDXVII; “Nombramiento por elección de gobernadores y alcaldes”, AGN, *Historia*, v. CDXLIII. Para el cabildo eclesiástico, véase Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Antequera...*

<sup>25</sup> En 1811, la hija de Lorenzo de Murguía, administrador de la Real Aduana y padre de José María Murguía y Galardi, más adelante elegido como quinto vocal de la Junta Nacional Americana y convocado a Chilpancingo, se casó con Rafael Alonso de Arizmendi, persona del comercio de Veracruz y de “notorio caudal”. AGNEO, Libro 60, f. 56 y siguientes.

los grupos locales buscaron la posibilidad de hacerse escuchar a través de sus representantes. Propusieron abrir en Oaxaca un consulado, cuyos principales puntos de comunicación estuviesen en el Pacífico. Así lo harían saber de manera enfática en la coyuntura de 1809 a través de la representación que pusieron en manos de Miguel Lardizábal y Uribe cuando resultó elegido como representante en la Junta de Sevilla.<sup>26</sup> Hubo también el interés de crear una universidad y un fondo para milicias, aunque, desde luego, el punto fundamental fue la petición de restablecer el repartimiento. Los sectores que dominaron la economía y la política local estuvieron dispuestos a aprovechar cada opción para orientar a su favor los acontecimientos y, al parecer, estuvieron muy cohesionados entre ellos.

### *Ecos de los acontecimientos: la ciudad entre 1808 y 1812*

Como se dijo, entre las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, la ciudad de Oaxaca resintió las consecuencias de un mundo que anunciaba grandes cambios. La provincia aún no podía reponerse de los costos que tuvieron medidas como la abolición del repartimiento, la supresión de los alcaldes mayores y su sustitución por delegados cuando la Consolidación de Vales Reales vino a agravar el malestar que prevalecía entre los comerciantes y demás beneficiados del sistema anterior. Queda la impresión de que eran muchos los afectados y de que era expreso su deseo de sacar adelante la provincia. En consecuencia, cuando llegaron a la ciudad las noticias de la caída de la monarquía, la oligarquía cerró filas en torno a los intereses de los principales comerciantes, bajo el liderazgo de la prominente figura de Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Antequera. No es de extrañar que los “chivos expiatorios” de la conmoción producida por dicha noticia fuesen justamente los funcionarios de la Intendencia, José María Izquierdo y Mariano Castillejos.

<sup>26</sup> Véase “Poder e instrucción que el Ayuntamiento ha formado para el señor diputado de este Reyno”, octubre-diciembre de 1809, AGN, *Historia*, v. IVXVII, f. 130-194.

Después de la embestida contra ambos burócratas, a quienes se acusó de impedir el festejo que estaba destinado a jurar fidelidad al monarca, y que fue tan significativo en el mundo hispánico, la ciudad quedó prácticamente en manos de este grupo que tomó el control de la política, de la seguridad, de la conducción de la publicidad que informaría a la población de los sucesos acaecidos y de la respuesta patriótica que se esperaba a cambio. Los bandos de policía emitidos por el ayuntamiento así como las reales cédulas que aplicaban a la población se hacían públicos colocando carteles en las esquinas y eran leídos en voz alta en la plaza mayor y las parroquias. El obispo Bergosa, quien era un personaje muy activo, dejó escuchar su voz en reiteradas pastorales, bandos y sermones.<sup>27</sup> Su interés fue tal que se presume que fue él quien introdujo nuevamente la prensa en Oaxaca en 1811.<sup>28</sup> Así, mientras emprendía medidas de corte ilustrado, expresaba sin recato sus convicciones, de manera tal que uno podría imaginar, como comenta el padre Gay, las circulares colocadas en todas las parroquias de Oaxaca y en las que se veían combinados, del modo más raro, “el calor de la pasión y la debilidad

<sup>27</sup> El obispo mantuvo un verdadero “bombardeo” para hacer prevalecer su liderazgo. Varios escritos suyos se encuentran en los principales repositorios: una carta pastoral del 8 de octubre de 1810, en AGN, *Operaciones de Guerra*; el edicto del 11 de enero de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*; una carta pastoral del 26 de agosto de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*; una carta pastoral del 3 de noviembre de 1811, en AGN, *Operaciones de Guerra*; una carta pastoral del 10 de diciembre de 1810, Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso (en adelante ACEHM), *Miscelánea de Obispos*; una carta pastoral del 30 de junio de 1811 y una del 13 de noviembre de 1811, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Audiencia de México*, 2584.

<sup>28</sup> José Toribio Medina piensa que es muy probable que la reaparición de la imprenta en Oaxaca hacia 1811 esté asociada con estos propósitos. El obispo deseaba difundir sus escritos en defensa de Fernando VII, proclamando la unidad de la monarquía en contra del movimiento insurgente. Ésta fue la razón para que intentara publicar allí mismo los bandos y pastorales que habitualmente tenía que mandar hacer en alguna imprenta de México. Sin embargo, en Oaxaca sólo pudo publicar un par de impresos, ya que enseguida sobrevino la ocupación insurgente. Véase José Toribio Medina, *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares (1720-1820)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 116 p.

de raciocinio, notándose por todas partes la falta de lógica y la ausencia de la moderación propia de un obispo”.<sup>29</sup>

De los muchos sermones que seguramente se predicaron en esa coyuntura, se publicaron sólo los de las figuras más connotadas. Estas piezas daban la posibilidad de mover la conciencia colectiva y conmover a los escuchas mediante la explicación de los trágicos sucesos y el enaltecimiento de la historia española frente a la perfidia de Napoleón Bonaparte.<sup>30</sup> En ese contexto, la información que se ofrecía al público se refería exclusivamente a lo que se consideraba útil o indispensable para que se enterara de asuntos indispensables y, en consecuencia, era una facultad de los dignatarios y letrados coloniales, que prácticamente monopolizaban las publicaciones.

Cualquier otra red de opiniones tuvo que abrirse camino por vía del panfleto, el cual por aquel entonces todavía era un manuscrito que se hacía circular entre la población de manera clandestina. Los rumores, los panfletos y otras informaciones subversivas aparecieron también en Oaxaca, contribuyendo a crear un clima incierto, tanto para sus emisores como para aquellos que aspiraban a tener el control del sentir popular.

<sup>29</sup> José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Imprenta del Comercio de Dublán, 1881, p. 444.

<sup>30</sup> Un magnífico ejemplo de este tipo de discurso es el sermón predicado por don Ramón Casaús y Torres la Plaza, obispo auxiliar de Oaxaca, predicado en la iglesia de San Agustín de Antequera en noviembre de 1808. Véase “Sermón de acción de gracias a Dios nuestro señor, por las gloriosas hazañas de la invicta nación española para la restauración de la monarquía y restitución de nuestro amado soberano señor don Fernando VII a su trono para la libertad de ambos mundos y conservación de la divina religión en ambos mundos”. Ramón Casaús y Torres la Plaza, *Sermón de acción de gracias a Dios nuestro señor*, México, Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1808. Casaús era fraile de la orden de predicadores. Entre sus credenciales estuvo ser obispo de Rosen y académico de honor de la Real Academia de San Carlos. Durante su estancia en Nueva España y antes de ser designado prelado de Guatemala, tuvo el privilegio de que se le imprimieran más de 12 sermones en distintas épocas. Sin embargo, su celebridad proviene de ser el autor del sermón “Anti-Hidalgo”, uno de los escritos más rabiosos contra la insurgencia, donde Casaús se regodea particularmente en la denostación de la figura de Hidalgo, con quien acudió a la universidad y aparentemente tenía serias rivalidades. Ramón Casaús y Torres la Plaza, *Anti-Hidalgo*, México, Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1810.

Junto con ese control, la autoridad preservó y alentó las viejas formas de publicidad, la cual se entendía como garantía del bien común. Este tipo de publicidad buscó enaltecer los servicios públicos y la virtud de las prácticas religiosas en un escenario sumamente tradicional. Dados los riesgos que la coyuntura de 1808-1810 había abierto para la convivencia social, las festividades religiosas, el ceremonial, las procesiones y los desfiles procuraron reforzar los valores del viejo orden. Por eso era tan importante celebrar el juramento a Fernando VII y reafirmar la unidad de la monarquía y también por eso era tan reprochable realizar reuniones con fines distintos a los anteriores o correr rumores en un momento de extrema suspicacia. Tan pronto como estalló la insurrección de Hidalgo en el Bajío, las autoridades de la ciudad implementaron variados órganos de vigilancia: un clima de represión se impuso a través de las juntas de policía y buen orden que se hicieron cargo de detectar y resolver cualquier situación que pareciera sospechosa.

En aquellos años, hubo dos importantes incidentes que conmovieron a la sociedad oaxaqueña y que al mismo tiempo sirvieron para ejemplificar el castigo terrorífico al que se hacían acreedores los partidarios de la rebelión. El primero fue el arribo de dos emisarios de Hidalgo, un par de jóvenes que aparentaron ser comerciantes de yesca, José María Armenta y José López de Lima, que ingenuamente pensaron que podían promover la insurrección en Oaxaca. El otro tuvo raíces locales: se trató de la conspiración de un grupo en el que se encontraban clérigos, artesanos y gente de la clase media: la “conspiración de Palacios y Tinoco”, la cual se estudia en uno de los artículos de este libro.<sup>31</sup> En ambos casos, las autoridades de la ciudad reaccionaron de manera contundente para silenciar cualquier manifestación de descontento y, de paso, escarmentar a las poblaciones.

Armenta y López fueron descubiertos por el intendente e inmediatamente condenados a la pena capital. Luego de que fueran ejecutados, se mandó colgar sus cabezas en el atrio de la iglesia de Jalatlaco, un barrio popular ocupado por tenedores y ex esclavos. El

<sup>31</sup> Véase “Entregar Oaxaca a los insurgentes. La frustrada conspiración de 1811” en esta misma obra.

ceremonial que acompañó a este acto público incluyó la lectura de las Sagradas Escrituras, un sermón y la franca exhortación al público a que no pusiera en riesgo la salvación de su alma con esas inclinaciones. Algo semejante ocurrió meses más tarde, cuando fue descubierto un grupo de conspiradores y dos de ellos, José Catarino Palacios y Juan Tinoco, fueron llevados al patíbulo, tras lo cual sus cabezas se expusieron en el corazón de la capital, la plaza de san Juan de Dios, a un costado del mercado. Después de esto, no hubo mayores brotes de descontento.

### *Oaxaca bajo la seducción de los insurgentes*

La ciudad parecía estar controlada cuando en la costa sur de Nueva España los triunfos del ejército comandado por Morelos se convirtieron en una amenaza para el obispado. Nadie imaginaba que, cuando los insurgentes atravesaron la Mixteca y encontraron una resistencia eficaz y digna de los batallones que habían sido organizados por la elite de Antequera para combatir a los rebeldes, la capital iba a ceder tan fácilmente al asedio. Las autoridades de la provincia y los principales comerciantes huyeron antes de que las tropas insurgentes pudieran acercarse y pocos comandantes realistas fueron los que se quedaron a defender la ciudad.<sup>32</sup> La ciudad fue tomada en unas cuantas horas. Más tarde, la prensa insurgente haría alarde de que el 25 de noviembre de 1812 los ejércitos de Morelos habían encontrado a los habitantes “casi dormidos”, en parte porque no encontraron resistencia y en parte porque había muchas personas acostumbradas al “letargo de la esclavitud”.<sup>33</sup>

La ciudad de Oaxaca representaba para Morelos la posibilidad de formar un gobierno estable por primera vez durante la guerra insurgente, en un momento en el que la Junta de Zitácuaro parecía

<sup>32</sup> En la ciudad de Oaxaca, quedaron el general Antonio González Sarabia y Régules Villasante; en Tlacoahuaya, Bernardino Bonavía; y en Villa Alta, Nicolás Aristi.

<sup>33</sup> *Sud, continuación de El Despertador de Michoacán*, Oaxaca, 15 de enero de 1813, n. 51, en Genaro García (ed.), *Documentos históricos mexicanos*, t. IV, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 1.

ejercer una política de atracción hacia las oligarquías criollas.<sup>34</sup> Por otra parte, ante las desavenencias entre los cuatro integrantes de la Junta, Morelos se planteó en Oaxaca la posibilidad de legitimar su autoridad, buscando la incorporación de un quinto miembro que representara a la provincia y, al mismo tiempo, contribuyese a un mejor balance al interior del organismo.<sup>35</sup> Eran muchas cosas las que el caudillo esperaba de esa conquista: “hombres útiles, minas, tabacos, puertos y granas que convertiremos en fusiles”.<sup>36</sup>

La huida de las autoridades, la escasa participación de la población en la resistencia y la pronta adhesión de las principales corporaciones, permitieron que se formase un gobierno que contó con el apoyo de los criollos más significativos. Morelos pronto pudo reorganizar la intendencia y el ayuntamiento con ellos,<sup>37</sup> al tiempo que pactaba con un cabildo catedralicio que le allegaba sus simpatías.<sup>38</sup>

<sup>34</sup> Véase Luis Villoro, “La revolución de Independencia”, en *Historia general de México*, v. 2, t. IV, México, El Colegio de México, 1976, p. 333.

<sup>35</sup> Para más detalles al respecto, puede consultarse Carlos Herrejón Peredo, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, 372 p.

<sup>36</sup> “Morelos a Rayón”, 16 de diciembre de 1812, en Manuel Esparza (comp.), *Morelos en Oaxaca...*, p. 6.

<sup>37</sup> El ayuntamiento de Oaxaca se integró con los señores: José María Murguía y Galardi, corregidor intendente; José Mariano Magro, alférez real; Joaquín Villasanté, alcalde provincial; Nicolás Fernández del Campo, alguacil mayor; Antonio Mantecón, procurador mayor; Jacinto Fernández Varela; José Valerio Fernández; Pedro Nieto de Silva; Miguel Ignacio Iturribarría y José Jimeno Bojórquez. Todos eran criollos y miembros de familias prominentes de la ciudad.

<sup>38</sup> El cabildo eclesiástico, con menos de una docena de integrantes en ese momento, estaba compuesto fundamentalmente por criollos. Únicamente el magistral Jacinto Moreno y Bazo era peninsular. Él, además de que estaba muy arraigado en Oaxaca, había sido profesor de Morelos en Valladolid. Este último le había escrito desde Chilapa, a lo que él había respondido que le daba lástima verlo metido en la rebelión, aunque tampoco le dijo nada respecto a su deseo de ocupar Oaxaca. Al parecer, Morelos le escribió una vez más antes de llevar a cabo sus planes, pero Moreno no respondió a esta segunda misiva. Véase “Morelos prosigue contestando el interrogatorio de la segunda declaración”, México, 29 de noviembre de 1815, AGN, *Historia*, v. DLXXXVIII, f. 58-59, en Carlos Herrejón Peredo, *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, p. 412. Estos antecedentes permiten entender que el cabildo se presentase ante Morelos al día siguiente de la toma de Oaxaca. Los integrantes de este corto cuerpo capitular que estaban en la ciudad cuando Morelos llegó eran los señores José Antonio Ibáñez

Al preservarse intacto el cabildo catedralicio y recomponer el ayuntamiento a partir de los hijos de las principales familias de la ciudad, el nuevo gobierno tendió las bases para un acuerdo en el que los intereses locales quedaban a salvo. Además, la estructura urbana favorecía un escenario en el que muchos de los planes de Morelos parecían hacerse viables.

Sin embargo, en esos días la ciudad percibió seguramente una serie de señales confusas. A los eventos que tuvieron lugar en los primeros momentos, tales como corridas de toros, repique de campanas, desfiles y celebraciones, siguió el castigo ejemplar a los principales comandantes realistas. En la plaza san Juan de Dios, en el mismo lugar en que fueron exhibidas las cabezas de los conspiradores de 1811, se colgó la del comerciante militar José María Régules Villasante, fusilado por los rebeldes. Luego siguió el general Antonio González Sarabia, respetado militar y funcionario prominente de Guatemala, a quien Morelos no quiso perdonar la vida pese a las peticiones que hubo en ese sentido. En aquel momento, Morelos justificó su decisión en los riesgos que entrañaba la misericordia que los insurgentes habían tenido frente a los culpados, quienes habían actuado en contra de la nación, impidiendo los progresos de la libertad y sacrificando a millares de americanos beneméritos. Dijo: “La misericordia de Dios no tiene igual y, con todo, es de fe que en el infierno hay hombres malos por sentencia definitiva del mismo Dios.”<sup>39</sup> La negativa marca uno de los episodios que más habrían de recriminarse al cura de Carácuaro.

Hubo un par de militares realistas más que también fueron ejecutados por la insurgencia: Bernardino Bonavía y Nicolás Aristi, estos sí presas del odio de las poblaciones locales. Se trató en total de unos cuantos casos notables. En Oaxaca no sobrevino el exceso de violencia xenófoba de otros lugares. Unos cuantos ejemplos

de Corvera, José Mariano de San Martín, Ignacio María Vasconcelos, Juan José Guerra y Larrea, Anselmo Quintana, Juan Ignacio Manero e Irízar, Mariano de Ceballos y el propio Moreno y Bazo.

<sup>39</sup> “Morelos expone las razones que lo impulsaron a denegar el indulto al comandante realista e intendente de Oaxaca, don Antonio González Sarabia”, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria...*, p. 234.

sirvieron para escarmentar y alertar a las poblaciones. El acuerdo con la elite permitió ahorrar mucha sangre a los oaxaqueños.<sup>40</sup>

Pasado el primer momento, Morelos estuvo dispuesto a reconsiderar la situación de los europeos que había puesto en la cárcel:

Se interesaron por la vida de todos los europeos el canónigo Moreno, su maestro, algunos otros individuos de aquel clero y las familias de aquellos que las temían. Por estos respetos les concedió aquella gracia a los doscientos y pico que había llevado a la cárcel, confinando para Zacatula a unos treinta que le pareció podían dañar en lo sucesivo, y a los demás los dejó en la propia ciudad.<sup>41</sup>

Un par de semanas más tarde, la ciudad estuvo en condiciones de formalizar la instalación del gobierno. Para convocar a las ceremonias en que habría de solemnizarse el juramento a la Suprema Junta Nacional Gubernativa y reconocer su legítima soberanía como depositaria de los derechos del cautivo monarca, se emitieron bandos reales durante tres días anunciando las providencias que habrían de tomarse para tal función. Se invitó a las corporaciones y a la gente a participar y manifestar con júbilo “el día felicísimo en que sacudiendo el yugo ominoso y tirano que por casi tres siglos había agobiado sus services”.<sup>42</sup>

El 13 de diciembre, se llevó a cabo la ceremonia para solemnizar el juramento. Morelos había redactado un formulario en el que expresaba su reconocimiento a la soberanía de la nación americana, a la junta y a los posibles reglamentos, leyes y constitución que pudieran emanar de ella; conservar la independencia y libertad de

<sup>40</sup> A diferencia de otros casos, en Oaxaca no fue posible expresar los sentimientos antigachupines que se manifestaron en otros lugares por los que pasó la insurgencia. Aunque este sentimiento debió haber estado latente en las poblaciones —causas de infidencia de varios personajes que colaboraron con manifestaciones de inconformidad previas así lo demuestran—, el acuerdo de Morelos con la oligarquía local puso por delante la defensa de la vida y las propiedades de los europeos.

<sup>41</sup> “Morelos prosigue contestando...”, en Carlos Herrejón Peredo, *Los procesos de Morelos...*, p. 412.

<sup>42</sup> “Morelos insta al cabildo eclesiástico de Oaxaca a solemnizar el juramento a la Junta Gubernativa”, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria...*, p. 235.

América, la religión católica, apostólica y romana, además de restablecer en el trono a “nuestro amado rey Fernando VII”. En el presbiterio de la catedral y sobre el libro de los Evangelios, prestaron juramento uno a uno todos los capitulares. Concluido ese acto, otras corporaciones procedieron a otorgar el mismo juramento en manos del capitán general que se hallaba presente en su respectivo lugar. Enseguida se cantó el *Te deum* y luego se celebró una misa con un sermón predicado por el vicario general del ejército, doctor José Manuel de Herrera.

Ese mismo día, como a las 4 de la tarde, el ayuntamiento se congregó frente a las Casas Consistoriales, acompañado de los principales vecinos de la nobleza de ese vecindario, que fueron convocados para este propósito con suficiente anticipación. De allí, todos procedieron a la casa del alférez real, don José Mariano Magro, en cuyo balcón principal se había colocado, con gran adorno y magnificencia, el pendón real, mismo que fue descolgado para encabezar la procesión y el desfile hasta un tablado que se había construido y adornado elegantemente en el centro de la plaza. Allí se colocó el real estandarte, frente a la efigie de Fernando VII. Enseguida llegaron los mariscales de campo, Mariano Matamoros y Hermenegildo Galeana, que fungieron como padrinos del alférez real. Así, tomando el alférez el estandarte, y los dos insurgentes cada uno de sus cordones y sus borlas

se presentaron delante del pueblo a quien procediendo llamada de atención, que en altas y claras voces le hicieron en tres ocasiones los reyes de armas que al efecto se hallaban colocados en las cuatro esquinas del tablado y quedándose todos en el mayor silencio, en este estado, el señor Alférez Real, en la forma referida en cada esquina de las cuatro del tablado dijo en altas y claras voces: Antequera de estos reinos y demás que pertenecen a los dominios de la América Septentrional por la Suprema Junta Nacional de estos dominios como depositaria de los derechos de nuestro cautivo soberano, el Sr. D. Fernando VII, que Dios guarde muchos años.<sup>43</sup>

<sup>43</sup> “Reseña de las fiestas presididas por Morelos en la ciudad de Oaxaca con motivo del desfile de las banderas y de la jura a la Junta Gubernativa todavía a nombre de Fernando VII”, 13 de diciembre de 1812, AGN, *Operaciones de Guerra*,

A lo cual respondía el pueblo, lleno de júbilo, con una tremenda gritería. Un homenaje a la única ciudad capturada por Morelos por un momento capital del gobierno insurgente. Oaxaca sentía que por fin se le tributaba tan merecido reconocimiento.

El desfile prosiguió, a iniciativa del ayuntamiento, el cual cargaba el pendón real, esta vez trasladándose desde el centro de la plaza rumbo a la casa del alférez. Fueron doce cuadras del centro de la ciudad las que pasaron. Desde el balcón del palacio que habitaba, el general lanzó al pueblo un buen número de monedas de plata con cuño de la nación, y luego se unió a la procesión. Desfilaron allí todos los gremios y todas las repúblicas de los pueblos del corregimiento, llevando cada uno su estandarte adornado de la forma más lucida. La imagen de la Virgen de Guadalupe, patrona de América septentrional, los gremios y las corporaciones enseguida, acompañados de muy buenas orquestas de música, danzas y otras expresiones de júbilo. Luego marchaban en el desfile un gran número de oficiales, el ayuntamiento, los prelados, los curas, los frailes de los conventos y demás corporaciones de la ciudad, presididos todos por el señor capitán general y vocal de la Suprema Junta, José María Morelos. Ya en la noche, la fiesta siguió en la plaza durante muchas horas y con fuegos de artificio y castillos.

### *Un foro de debates y una pluralidad de voces*

Ya es tiempo de hablar con libertad que antes no teníamos, y por consiguiente los señores que [pidieron] seguridad inviolable para continuar, pueden desde luego contarse seguros, en tal grado que si llegaren a demostrarme en contrario, protesto seguirlos en prueba de que no es mi intento proceder por la fuerza y el capricho, sino por la recta razón discernida por los sabios a cuyo recto dictamen me he sujetado y sujetaré hasta llegar a la presencia del Supremo Juez.<sup>44</sup>

v. CMXIV, f. 106-107; “Copia insurgente”, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria...*, p. 237-238.

<sup>44</sup> “Morelos al gobernador del obispado, Dr. D. Antonio Ibáñez de Corvera”, AGN, *Infidencias*, v. CVIII, f. 300, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria...*, p. 291.

El 30 de mayo de 1813, desde la costa sur de Nueva España, Morelos hacía llegar este oficio a través de San Martín, al gobernador de la mitra, José Antonio Ibáñez de Corvera, principal organizador de una serie de reuniones que iban a tener lugar en Oaxaca a lo largo de aquellos meses. Morelos había dejado la ciudad desde principios de febrero para proseguir la campaña de Acapulco, no sin antes establecer algunas medidas de carácter social<sup>45</sup> y los principios para el funcionamiento de las consultas y los debates que habrían de tener lugar en esa sede. En este sentido, es claro su entusiasmo ante la posibilidad de sentar las bases para un orden insurgente legitimado en Oaxaca.

Así pues, a pesar de la reticencia de varios notables de la ciudad, Morelos confiaba en que la provincia ofrecía las posibilidades para impulsar proyectos mayores, como comentaba en carta dirigida a Ignacio López Rayón, “esta provincia [de Oaxaca] resiste gobierno”.<sup>46</sup>

Dos fueron los principales temas que le interesó discutir a Morelos en aquella ciudad: en primer término, la esperada elección del quinto vocal de la Junta Nacional Americana y, en segundo, la ratificación del cargo de vicario general castrense para atender las necesidades espirituales de la feligresía insurgente. Al calor de estas grandes discusiones, por su propio peso cayó también otro asunto que estaba en el aire aquellos meses: la posibilidad de erigir un congreso.

Morelos encargó la conducción de las reuniones a los cabildos, los cuales convocaron a los notables de la ciudad. La catedral desempeñó un papel central, ya que fue en su propio recinto y a iniciativa de los capitulares que hubo de llevarse a cabo el debate. Fueron convocados por primera vez el 30 de abril y las sesiones continuaron hasta agosto.

<sup>45</sup> Morelos dictó, entre otras providencias, que ningún europeo quedara en el gobierno; que se aboliesen las jerigonzas de calidades como indio, mulato, mestizo, tinte en el aire, etcétera y que se llamase a todos americanos; que, como consecuencia de ello, nadie pagase tributo y los naturales fuesen dueños de sus tierras y sus rentas; y que prevaleciera la igualdad frente a los requerimientos de alcabalas u otras condiciones fiscales o comerciales.

<sup>46</sup> “Morelos a Rayón”, 15 de enero de 1813, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria...*, p. 261.

Un primer desafío para la insurgencia fue la presentación del memorial de Carlos María de Bustamante manifestando la necesidad de formar un congreso. Ante el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico, los principales vecinos y las corporaciones, el oaxaqueño expuso la justicia de la revolución americana y la necesidad de poner fin a los males provocados por la guerra mediante la obtención de la libertad de la nación y el reconocimiento de su independencia por las potencias europeas. “La Europea está convencida de la justicia de nuestra revolución”, pero para perfeccionar esa “gran obra en que se interesa la humanidad oprimida” es necesario crear un órgano que sea una expresión de la soberanía y la voluntad general y que, al mismo tiempo, sea un instrumento para entenderse con las demás potencias. El inspector general de caballería leyó personalmente el texto completo ante los presentes. Sin embargo, la propuesta y los innumerables beneficios por los que abogaba resultaban prematuros y excesivos para esa asamblea. Salvo honrosas excepciones, los principales de Oaxaca no se prestaron a suscribir la representación, cuya discusión fue pospuesta por tiempo indefinido.<sup>47</sup>

Meses después, y luego de varias consultas y deliberaciones, se consiguió al fin llevar a cabo la elección y el nombramiento del quinto vocal de la Junta Nacional Americana. El 3 de agosto de 1813, concurren no sólo las corporaciones y los principales de la ciudad, sino también representantes provenientes de varias parroquias y doctrinas del interior de la provincia, su presencia y la de algunos letrados medianos y burócratas que manifestaron su adhesión al gobierno de Morelos, dio pie a la conformación de un espacio de relativa pluralidad. Las actas de la sesión permiten apreciar diversas tensiones entre los grupos locales. Se postularon individuos representativos como Carlos María de Bustamante y su hermano Manuel Nicolás de Bustamante, además del popular criollo José María Murguía y Galardi. Resultó electo como quinto vocal y repre-

<sup>47</sup> “Acta de la asamblea efectuada en la Catedral de Oaxaca, donde las corporaciones civiles y eclesiásticas discutieron el Memorial compuesto por el licenciado Bustamante y remitido a Morelos, en el que formalmente se propone la creación de un Congreso Nacional”, AGI, *Indiferente General*, leg. 110, exp. 136-138, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria...*, p. 299 y siguientes.

sentante de la provincia este último personaje, quien bien había sabido conciliar los intereses de la elite de la cual formaba parte con su cargo de intendente corregidor del gobierno insurgente. Como su suplente quedó el cura Manuel Sabino Crespo, rector del seminario de la Santa Cruz.

La reunión debe considerarse importante para la insurgencia, porque en ella se había conseguido nombrar representantes elegidos por votación, lo que quiere decir que eran genuinos representantes de la provincia.<sup>48</sup> Pues si bien habían sido elegidos por un grupo de electores compuesto por los “patricios” de la ciudad, éste se había ampliado y el procedimiento había sido impecable.<sup>49</sup>

Tanto los resultados de la elección como la discusión sobre la propuesta de Bustamante dan cuenta de la agilidad con la que se movía en estos foros la elite política local, principalmente representada al interior de los cuerpos capitulares. Esto no quiere decir que otras voces no se hicieran escuchar en los debates, allí reside justamente el interés de los mismos, sino que al fin de cuentas hubo núcleos de resistencia muy identificados que lograron hacer prevalecer su propio punto de vista.

Más ásperos fueron los debates en torno al problema del vicariato castrense. En realidad, de manera práctica Morelos había designado a José Manuel de Herrera en ese cargo y lo que buscaba era ratificarlo a partir del consenso de las autoridades eclesiásticas de Oaxaca. Como sabemos, la insurgencia y sus simpatizantes habían sido condenados y colocados fuera de la Iglesia, situación que representó uno de sus mayores dolores de cabeza, ya que todos eran fieles cristianos.

<sup>48</sup> Alfredo Ávila recalca que esta experiencia pudo haber creado un precedente para las elecciones insurgentes, “puesto que hasta ese momento el proyecto de Morelos se limitaba a la elección de vocales en cada una de las regiones que se fueran ganando. De esta manera la junta podría llegar a estar constituida por siete o nueve hombres. La elección de éstos sería hecha, como en el caso de Oaxaca, por la propia provincia”. Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México, 1808-1824*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Taurus, 2002, p. 162.

<sup>49</sup> El procedimiento con todos sus detalles puede consultarse en el Acta de la Junta del 3 de agosto, nombrando por 5° vocal al intendente José María Murguía y Galardi. “Causa del cabildo eclesiástico”, en Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 461.

Acostumbrados los feligreses a recibir los sacramentos y los curas a ejercer su ministerio, pronto buscaron argumentos para justificar la existencia de un vicario, en cuya persona se delegasen las facultades necesarias para atender las necesidades espirituales del campo insurgente. Corrió mucha tinta que da cuenta de esa larga polémica: los eclesiásticos rebeldes reivindicaron su condición de defensores de la verdadera religión, en tanto fueron acusados de promover un cisma al interior de la Iglesia. Uno de los principales capítulos de esta confrontación tuvo lugar en las reuniones celebradas en Oaxaca.<sup>50</sup>

Los debates contribuyeron a crear un clima de politización en la ciudad y tuvieron mayor resonancia gracias al establecimiento de uno de los principales periódicos insurgentes: el *Correo Americano del Sur*, semanario que llegó a publicar 19 números —el primero el 25 de febrero de 1813 y el último el 25 de noviembre de ese mismo año—, además de cinco extraordinarios lo que hace un total de 24. El *Correo Americano del Sur* salía todos los jueves y se publicaba en la imprenta del clérigo José María Idiáquez, bachiller en teología y fraile filipense que se benefició de la tradición tipográfica que guardó la orden en Oaxaca. José Toribio Medina piensa que la de Idiáquez era la misma imprenta que estuvo publicando pastorales y otros escritos en 1811. Para el bibliófilo chileno, hubo un retroceso entre la tipografía del *Ilustrador Americano*, de la cual estuvieron orgullosos los patriotas, y las impresiones oaxaqueñas de 1813.<sup>51</sup> Éstas eran más primitivas. Tal parece que Idiáquez, quien mostró una gran simpatía por los insurgentes, tuvo incluso que fundir nuevos caracteres, comprando estaño a tres y cuatro pesos la letra, y era consciente de las limitaciones del periódico.<sup>52</sup>

Suponemos que quienes se hicieron cargo de redactar las páginas del *Correo Americano del Sur* fueron sobre todo dos destacados insurgentes: José Manuel de Herrera, quien aparece con el seudónimo de

<sup>50</sup> Para información más amplia sobre las propuestas de la insurgencia y su relación con la Iglesia, véase Ana Carolina Ibarra, “Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia, 1810-1817”, *Signos Históricos*, Universidad Autónoma de México-Iztapalapa, México, n. 7, enero-junio de 2002, p. 19-53.

<sup>51</sup> José Toribio Medina, *La imprenta en Oaxaca...*, p. IX.

<sup>52</sup> Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. IV, p. 238.

Juan del Desierto, y Carlos María de Bustamante, quien manifestó abiertamente su colaboración una vez que se unió a Morelos hacia marzo de 1813 con la clara consigna de hacerse cargo del periódico.<sup>53</sup>

Aunque las fuentes de información de las que echó mano el periódico sureño fueron diversas, entre sus principales temas de interés se reflejaron las discusiones que por entonces tenían lugar en Oaxaca. Como en otro tipo de impresos, una opción fue publicar cartas, ya porque esa fuese la forma elegida para dirigirse al público, o para que las cartas y comunicaciones escritas a algún destinatario se hicieran públicas a través de la prensa. Cartas, representaciones, manifiestos, proclamas, partes de guerra y operaciones militares ofrecieron información que constituyó un material esencial para reconstruir el curso de la guerra en diversos lugares del virreinato.

Merecen la mayor atención algunos artículos de análisis, reflexiones que aparecían de vez en cuando con la intención de comentar ciertos temas y acontecimientos. Hay casos en que estos artículos de fondo provienen de otros periódicos insurgentes que ya habían marcado una línea de pensamiento al respecto. Se volvían a publicar, por ejemplo, algunos textos del *Despertador Americano*. Los editores sacaban provecho de ellos cuando lo consideraban oportuno.

Es interesante observar que, además, el *Correo Americano del Sur* ofreció la posibilidad de que el “público” se expresara en sus páginas, o al menos quería dar la apariencia de que esto era posible. Un buen ejemplo son las cartas que el “cura de las tunas” envió al editor del periódico el 20 de mayo de 1813. El ejemplar reproducía una

<sup>53</sup> El 19 de marzo de 1813, Bustamante, en su calidad de elector constitucional nombrado por la parroquia de San Miguel Arcángel, relató en un carta a Morelos los acontecimientos del 29 de octubre y la represión desatada tras las elecciones, la extinción de la libertad de imprenta el 20 de diciembre y su posterior determinación de tomar la “arriesgada resolución de aventurarlo todo y perecer antes al rigor de las calamidades, que faltar a la confianza y encargos de mi buen pueblo: morir antes que elegir gachupines, morir antes que formar con mis manos nuevos tiranos”. La carta se publicó en el número V del *Correo Americano del Sur* el 25 de marzo de 1813. Luego, cuando Morelos lo nombró inspector de caballería, Bustamante escribió a los soldados del ejército del sur una proclama desde Zacatlán. Ésta se publicó en el número XV del mismo periódico el jueves 3 de junio de 1813, constituyendo de hecho su segunda colaboración. Véase Genaro García (ed.), *Documentos históricos mexicanos...*, p. 38 y 113.

consulta de un cura desorientado, “el cura de las tunas”. Al calor de los acontecimientos, este personaje no se animaba a acercarse a los insurgentes por temor a ser excomulgado. Su ingenua carta, seguramente redactada por el editor, resultó un buen pretexto para que el periódico reprodujese, bajo el rubro de “artículos doctrinales”, una serie de textos de la pluma de Quintana Roo y Cos, que sirvieron para definir la línea insurgente sobre temas de religión, que justamente entonces formaban parte de la agenda de debates de la catedral. Los artículos ofrecieron preciosos argumentos para combatir a los curas realistas y justificar la causa insurgente. Aquí, al igual que en otros textos, puede entreverse el bagaje de lecturas de los periodistas, que conocían bien los principales debates de la historia de la Iglesia. En este caso no ocultaban su coincidencia con posturas galicanas: “Este modo de excomulgar no lo ha admitido la iglesia galicana, porque es nuevo y desusado en la Iglesia de Dios hasta el siglo doce, como lo ha probado el sabio Van Espen”.<sup>54</sup>

Mucho había cambiado en los nuevos tiempos: Oaxaca había dejado de ser el espacio controlado por la opinión cerrada de unas cuantas voces, para alentar la expresión del público, con real o simulada presencia.

A diferencia de los múltiples artículos que acompañaron, en ese tiempo, al debate sobre el vicariato castrense, en el caso de las elecciones del quinto vocal no apareció ningún material en la prensa que sirviera para orientar al público; en el número XXIV del periódico se celebraba, eso sí, el acontecimiento:

<sup>54</sup> *Correo Americano del Sur*, 27 de mayo de 1813, n. XIV, en Genaro García (ed.), *Documentos históricos mexicanos...*, p. 115. Las lecturas y posiciones citadas eran también compartidas por otras personalidades del clero local. Nos consta que, al menos, Manuel Sabino Crespo y José de San Martín frecuentaron esas lecturas, pero seguramente otros eclesiásticos más también lo hacían. Véanse AHAO, *Justicia*, Asuntos Legales [1815] [1835]; AGNEO, libro 60, f. 15; “Causa de Manuel Sabino Crespo”, 1830, Colección Bancroft, *The War of Independence*, 10 f., m\_M. Cabe aclarar que, a pesar de la cita anterior, la posición de la insurgencia no puede considerarse como galicana, pues, por el contrario, los insurgentes defendieron siempre la adhesión a Roma y a la “verdadera religión” frente al regalismo de la corona. Para profundizar en su compleja postura ante la Iglesia, véase Ana Carolina Ibarra, “Excluidos pero fieles...”.

No debemos dilatar ni por un momento la plausible noticia de la elección de vocal en esta provincia celebrada la mañana del día de ayer en esta Santa Iglesia Catedral. Juntáronse en ella los dos cabildos, eclesiástico y secular, de orden del Exmo. Sr. Capitán del Sur, D. José María Morelos, y después de haber nombrado sus electores anticipadamente los quarteles de esta ciudad y los subdelegados de la provincia, reunidos en número de ochenta y cinco vocales, presididos por el Exmo. Sr. Teniente general de los ejércitos nacionales, D. Mariano de Matamoros, quedó nombrado, con veinte y nueve votos el primer elector el Sr. Intendente de provincia D. José María Murguía y Galaridi, con veinte y cuatro para el mismo empleo el Sr. Inspector general de caballería, Lic. Carlos María de Bustamante, para el segundo con quarenta y dos votos el Lic. D. Manuel Sabino Crespo, cura de Riondo, y para el tercero, con treinta votos, el Lic. D. Manuel Nicolás de Bustamante, presidente de la Suprema junta de protección y confianza pública.<sup>55</sup>

La noticia, seguramente atribuible a la pluma de Bustamante, subraya la importancia de este acto “solemne y augusto” que anunciaba la futura libertad de América y “prepara los asientos de los legisladores para que dicten leyes a hombres libres”. De esta manera, comentó, los detractores de la insurgencia, como Cancelada, no podrían decir que en América no había con quién tratar. “Gobierno habrá, y habrá un Congreso que reúna la sabiduría de Atenas, con la prudencia de Roma”,<sup>56</sup> anunciaba.

No tardó mucho tiempo en aparecer en uno de los últimos números del *Correo* la noticia sobre la integración del Congreso, cuya instalación se había verificado en el pueblo de Chilpancingo. Era apenas una escueta reseña de los acontecimientos y una breve información sobre la lista de diputados. La noticia incluyó una proclama firmada por Bustamante que incitaba a los oaxaqueños a apoyar a Morelos en ese ambicioso proyecto, al tiempo que advertía sobre los riesgos de la creciente desafección que se iba difundiendo en Oaxaca. A estas alturas, la ciudad había dejado de ser el centro de los debates políticos.

<sup>55</sup> *Correo Americano del Sur*, 5 de agosto de 1813, n. XXIV, en Genaro García (ed.), *Documentos históricos mexicanos...*, p. 185.

<sup>56</sup> *Idem*.

*Los declamadores perpetuos del gobierno americano*

Desde el principio, Morelos estuvo consciente de que había un número importante de gente de la elite en disgusto por su presencia en la ciudad y que por conveniencia, tratando de salvar sus vidas e intereses, ocultaba sus verdaderos sentimientos. Aun así, un poco antes de partir rumbo a Acapulco todavía percibía que era mayor el número de adictos a la “causa justa”.<sup>57</sup> Con el correr del tiempo, se hizo patente que la colaboración con la que contaba al principio iba disminuyendo y, en consecuencia, la confianza que había depositado en los principales de la ciudad comenzó a mermar.

A mediados de 1813, cuando los partidarios de la insurgencia en Oaxaca libraban intensos debates para sacar adelante sus puntos de vista en las juntas de la catedral, Morelos intercambió una serie de misivas con el cabildo eclesiástico en las que le rogaba que recapacitara y que se abstuviera de colaborar con aquellos que intentaban oponerse a su gobierno en aquella plaza:

Son frecuentes las relaciones que me llegan de que ese ilustre cabildo y cuantos eclesiásticos europeos habitan en esa ciudad, así seculares o seculares, son unos declamadores perpetuos del gobierno americano, en los estrados de mujeres y en las juntas secretas que celebran con el fin de desahogar su rabioso encono, exaltando hasta los cielos el mando europeo y divulgando falsas noticias que hacen más animosos a los mal contentos y tímidos, [y] los adictos [que] no tienen la virtud necesaria para exponer la vida por la patria.<sup>58</sup>

A esas alturas, un clima enrarecido prevalecía en la ciudad, al tiempo que iban apareciendo panfletos subversivos en las paredes de los edificios y se extendieron rumores por todos lados.<sup>59</sup> Morelos llegó al extremo de amenazar con tomar las providencias necesarias para escarmentar a todo aquel que intentase vulnerar los derechos

<sup>57</sup> “Morelos a Rayón”, 1 de enero de 1813, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria...*, p. 257.

<sup>58</sup> Juan Hernández y Dávalos, *Colección de documentos...*, t. VI, p. 486.

<sup>59</sup> Véase “Expediente contra el diácono José María Ordoño por delito de infidencia”, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 1, f. 30 y siguientes.

de la patria, acusándolos de malagradecidos e insensibles frente a un gobierno generoso y justo. Las medidas de control y las amenazas de Morelos deben haber molestado aún más a estos grupos que conspiraban en su contra de manera indiscreta. Por otra parte, parecía que se engañaba respecto a los simpatizantes con los que podía contar en Oaxaca a esas alturas. Se había confirmado que había relación estrecha con el gobierno de México a través del obispo Bergosa y que no eran pocos los que estaban a favor de fomentar “el partido europeo”. Se hallaron pruebas de que Dionisio Espinoza de los Monteros, boticario, llevaba correspondencia hasta el pueblo de Azompa, donde la entregaba a un tal José Antonio, quien la conducía a Huamantla. Él mismo recibía las contestaciones y regresaba a Azompa, donde entregaba las cartas a Espinoza y aguardaba allí por la respuesta. El 31 de mayo de 1813, los insurgentes habían confirmado por primera vez que existía este correo.<sup>60</sup> Casi podemos estar seguros de que ésta y otras rutas continuaron operando durante el resto del año.

El principal corresponsal de Bergosa era el canónigo José Ignacio Vasconcelos y Vallarta, intelectual de origen poblano que era una de las principales voces a favor de los europeos en los debates de la catedral. La abierta intransigencia de este personaje condujo a que fuera expulsado junto con otro de los integrantes del cabildo: Jacinto Moreno y Bazo, nada menos que el antiguo profesor nicolaita de Morelos. A finales del año, la noticia de que dos respetados funcionarios de la iglesia catedral habían sido exiliados seguramente contribuyó a agudizar el malestar: “Oaxaqueños [...] ¿quién no se resuelve a morir primero que ser testigos del infame destierro al que están condenados los sacerdotes sabios, virtuosos, amados por el pueblo y columnas de la iglesia de Oaxaca?”, exhortaba un pasquín que se distribuyó ampliamente en la ciudad.<sup>61</sup>

Pocos años después, estos altos dignatarios de la Iglesia, quienes retornaron a la ciudad tan pronto como fue derrotada la insurgencia

<sup>60</sup> “Bustamante al cabildo eclesiástico”, 13 de octubre de 1813, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria...*, p. 400-401.

<sup>61</sup> “Pasquín contenido en la causa del diácono Ordoño”, AGN, *Infidencias*, v. X, exp. 1, f. 278.

por el comandante Melchor Álvarez en marzo de 1814, escribieron su propia versión de lo que fue la ocupación de la ciudad por el ejército de Morelos. Un célebre sermón predicado por Moreno y Bazo el 8 de febrero de 1817,<sup>62</sup> con motivo del triunfo de las fuerzas realistas en Tehuacán, Cerro Colorado y San Esteban, se alegraba de que la ocupación había sido un terrible trastorno, pero que comparado con lo que otros pueblos habían sufrido en las guerras, el suyo había sido un “cautiverio de privilegio”. Cautiverio de privilegio porque, no obstante, la presencia del “azote horrible de la rebelión”, puede asegurarse que “dejaron casi intactos [...] nuestros bienes e ilesas nuestras personas [...] en donde cautivos y prisioneros sólo vieron correr algunas gotas pero no arroyos copiosos de sangre como vieron otros [...] de suerte muy semejante”.<sup>63</sup>

La pieza del arcediano Moreno y Bazo resulta ser uno de los pocos testimonios en que un personaje de arraigo y relaciones en la ciudad examina la ocupación, exaltando la actitud de los oaxaqueños, a cuya prudencia se debió, según su versión, el que no hubiese confrontaciones ni derramamiento de sangre. El sermón, que destaca la protección de la Virgen de la Soledad, patrona de Oaxaca, nos devuelve al discurso de los letrados coloniales:

¡Ah! La nación española que no es, ni puede ser otra cosa que las provincias unidas y enlazadas de la Europa, de la América, Asia y África, que reconocen por única religión verdadera la católica romana, por su rey único y legítimo a Fernando VII, por única base de su gobierno, derechos y fidelidad sus antiguas leyes [...] Gloria pues enhorabuena ¡Oh habitantes de Antequera!”<sup>64</sup>

<sup>62</sup> Jacinto Moreno y Bazo, “Sermón que en la solemne acción de gracias a nuestra señora de la Soledad, que celebraron el 18 de marzo del presente año, la Señora Intendente y demás señoras de esta ciudad, por las brillantes acciones de las armas de nuestro Soberano en Tehuacán, Cerro Colorado y San Esteban”, México, Oficina de Alejandro Valdés, 1817.

<sup>63</sup> *Idem.*

<sup>64</sup> *Idem.*

### *Conclusiones*

El breve pero significativo lapso de tiempo en que los insurgentes lograron permanecer en la ciudad de Oaxaca ha sido poco valorado por la historiografía que se ocupa de estudiar esa época, sin embargo, la ciudad resulta un escenario sumamente atractivo para apreciar la manera en que se combinaron expresiones de una cultura política moderna con la mentalidad, las expresiones de júbilo y el discurso del antiguo régimen. Una oligarquía seriamente afectada por las reformas borbónicas y en plena crisis recibe a los ocupantes, como coqueteando con la posibilidad de que una nueva situación pueda beneficiarla. Se trataba de una ciudad española, de tonos muy tradicionales, pero preparada para convertirse en el espacio de interlocución entre conquistadores y conquistados.

Los principales de Oaxaca fueron capaces de discutir abiertamente los temas que preocupaban a la insurgencia, pero al tiempo que lo hacían parecen haber estado conscientes de su propia fuerza. Por esta razón, no cedieron a las presiones del grupo más afín a Morelos y consiguieron, sin romper el diálogo, hacer prevalecer sus intereses. Fueron en realidad los verdaderos ganadores en esa contienda: eso les permitió transitar con soltura del predominio insurgente a la restauración realista. No obstante su involucramiento con el gobierno insurgente, lograron mantener sus prerrogativas y sus cargos y ascender en los puestos burocráticos y de poder local.<sup>65</sup>

Hubo un sector que colaboró de manera más sincera con Morelos. Seguramente se nos escapan muchos nombres por su falta de notoriedad y por los escasos testimonios que han dejado. De este grupo, los más señalados son los hermanos Bustamante, Carlos María y José Nicolás; José de San Martín, poblano pero de fuerte arraigo en

<sup>65</sup> Es cierto que a algunos se les abrió proceso por infidencia, como a Antonio Ibáñez de Corvera, gobernador de la mitra en aquellos años y fuerte colaborador de Morelos. No obstante, éste fue exonerado y posteriormente ascendido a deán de la catedral. El propio Jacinto Moreno y Bazo pasó de canónigo a arcediano. Casi todos los miembros del ayuntamiento insurgente de Oaxaca continuaron en cargos importantes. Un buen ejemplo de ello es la trayectoria de Murguía y Galardi, quien fue quinto vocal de la Junta Nacional Americana, intendente durante el gobierno colonial y gobernador del estado de Oaxaca después de la independencia.

Oaxaca; Manuel Sabino Crespo, suplente de Murguía en la junta y luego en el Congreso; el impresor del *Correo Americano del Sur*; José María Idiáquez; algunos de los miembros de las familias Iturribarría y Mimiaga; y Mariano Castillejos, quien también se trasladó a Chilpancingo. Otras figuras asociadas a la conspiración de 1811, fueron Ignacio Pombo y José María Ordoño, provenientes de sectores medios que de todos modos tuvieron la posibilidad de participar en las juntas de la catedral. Todos corrieron con destinos diferentes,<sup>66</sup> pero la mayoría, sea que permaneciera o que regresara a Oaxaca, continuó con sus actividades y en sus puestos habituales y mantuvo relaciones con las elites locales como si nada hubiera pasado. Queda la impresión de que este grupo de individuos formaba una intelectualidad sensible a las ideas y propuestas nuevas; otros no necesariamente eran tan reacios, aunque tuvieron una participación más ambigua. La mayor parte de esta gente solicitó el indulto al comandante realista Melchor Álvarez y a la larga permanecieron en la provincia y se identificaron entre sí como oaxaqueños.

Por otro lado, la llegada de Morelos, aun con un discurso conciliador que colocó por delante el estandarte de Fernando VII, representó para la provincia un gran sacudimiento. Aunque los juramentos para reconocer la soberanía de la nación americana y restablecer la independencia y libertad de América estaban enmarcados en moldes tradicionales, un nuevo lenguaje, referencias y opiniones empezaron a expresarse en Oaxaca. En ese sentido, la insurgencia introdujo elementos fuertes de ruptura con el orden colonial. De un momento a otro, la ciudad se convirtió en un foro que, aun cuando desembocó en el triunfo de la opinión de los representantes del viejo orden, no por ello cedió en la pluralidad de voces que pudieron escucharse. Las corporaciones dejaron de manifestarse a partir de una única voz, por-

<sup>66</sup> Sólo Carlos María Bustamante, José Sabino Crespo y José Mariano de San Martín ingresaron de manera definitiva a la insurgencia. Crespo murió en una emboscada luchando como insurgente. Bustamante fue indultado. San Martín fue hecho preso en 1817 y puesto en libertad condicionada en Guadalajara. Un caso singular es Castillejos, quien, no obstante su colaboración estrecha con la insurgencia, resultó electo como diputado a Cortes en 1820. Véase “Abuelo hacendado, padre comerciante e hijos insurgentes. La familia Castillejos de Tehuantepec”, de Laura Machuca, en esta misma obra.

que a su interior se produjo una fragmentación individual de opiniones. A pesar de que el temor, la timidez y la ambigüedad caracterizaron la reacción mayoritaria en los foros oaxaqueños, no hay duda de que nuevas expresiones políticas crearon un precedente.

Es comprensible que el escenario capturase por un momento el entusiasmo de Morelos: “Oaxaca era la ciudad más importante, más española, sometida por Morelos [...]; quizá por ello [la] cortejó tanto y trató de hacer hasta lo imposible por ganar[la] a su causa”.<sup>67</sup> Sin embargo, muy pronto se hizo evidente que sus proyectos no contarían con la anuencia de los principales de Oaxaca, lo que lo obligó a alejarse a otros lugares en los que consiguió instalar un gobierno en sus propios términos, aunque éste estaría condenado a replegarse y a mantener una corta vida siempre itinerante.

#### FUENTES CONSULTADAS

##### *Archivos y fondos*

Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso, Ciudad de México, México (ACEHMC).

Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca, Oaxaca, México (AGNEO).

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México (AGN).

Archivo General del Estado de Oaxaca, Oaxaca, México (AGEO).

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca, Oaxaca, México (AHAO).

Fondo Lafragua, Biblioteca Nacional de México, Ciudad de México, México.

<sup>67</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos y la revolución de 1810*, 3a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1990, p. 218.

*Bibliografía*

- AJOFRÍN, Francisco de, *Diario de viaje que hicimos a México*, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1936, 32 p.
- ALAMÁN, Lucas, *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1800 hasta la época presente*, 5 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- ÁVILA, Alfredo, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México, 1808-1824*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Taurus, 2002, 415 p.
- Catalogue of Mexican Pamphlets in the Sutro Collection, 1623-1888*, Nueva York, Kraus Reprint, 1971.
- CHANCE, John K., *Race and Class in a Colonial Mexican City. A Social History of Antequera, 1521-1800*, Champaign, University of Illinois at Urbana-Champaign, 1974, 365 p.
- DALTON PALOMO, Margarita, Verónica Loera y Chávez C. (coords.), *Historia del arte de Oaxaca*, v. II, México, Gobierno del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1997, 532 p.
- ESPARZA, Manuel (comp.), *Morelos en Oaxaca, documentos para la historia de la Independencia*, Oaxaca, Archivo General del Estado de Oaxaca, 1985, 213 p.
- FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo S., *Grados de licenciados, maestros y doctores en Artes, Leyes, Teología y todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca Nacional de México, 1963.
- GARCÍA, Genaro, *Colección de documentos inéditos y muy raros*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985.
- (ed.), *Documentos históricos mexicanos*, 3 v., t. IV, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 550 p.
- GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, 2 v., México, Imprenta del Comercio de Dublán, 1881.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Francisco Téllez Guerrero, *Una biblioteca Obispa. Antonio Bergosa y Jordán, 1802*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”, 1997.

- GONZÁLEZ, José Luis, “El obispado de Oaxaca y la vicaría castrense”, en Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México, siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras/Editorial Porrúa, 1995.
- HAMNETT, Brian R., *Politics and Trade in Southern Mexico, 1750-1821*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, 214 p.
- HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, 6 v., México, [s. e.], 1888.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, 372 p.
- , *Los procesos de Morelos*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, 457 p.
- IBARRA, Ana Carolina, *Clero y política en Oaxaca. Biografía del doctor José de San Martín*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 307 p.
- , *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, 378 p.
- , “Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia, 1810-1817”, *Signos Históricos*, Universidad Autónoma de México-Iztapalapa-Plaza y Valdés, México, n. 7, enero-junio de 2002, p. 19-53.
- ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Breve historia de Oaxaca*, México, Secretaría de Educación Pública, 1944, 91 p.
- , *Historia de Oaxaca, 1821-1854. De la consumación de la Independencia a la iniciación de la Reforma. Con una galería iconográfica de los gobernadores del estado y un apéndice*, México, Ediciones E. R. B., 1935, 504 p.
- LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*, 3a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1990.
- , *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 715 p.



- LIRA, Carlos, “Caracterización, distribución y valor de la propiedad en la ciudad de Oaxaca a partir del padrón de casas de 1824”, en Rosalba Loreto López (coord.), *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*, México, El Colegio de México, 2001, p. 297-333.
- MACÍAS, Anna, “Los autores de la Constitución de Apatzingán”, en Virginia Guedea (comp.), *La revolución de Independencia*, México, El Colegio de México, 1994.
- MEDINA, José Toribio, *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares (1720-1820)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991, 116 p.
- MIQUEL Y VERGÉS, José María, *La Independencia mexicana y la prensa insurgente*, México, El Colegio de México, 1941.
- MURGUÍA Y GALARDI, José María, *Apuntamientos estadísticos de la Provincia de Oaxaca en esta Nueva España*, ed. facsimilar, México, Editores Asociados Mexicanos, 1991, 100 p.
- PÉREZ HERRERO, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México, 1988, 362 p.
- RABELL ROMERO, Cecilia, “Trayectoria de vida familiar, raza y género en la Oaxaca colonial”, en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell Romero (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 550 p.
- TAYLOR, William B., *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*, trad. de Belinda Cornejo, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, 310 p.
- VILLORO, Luis, “La revolución de Independencia”, en *Historia general de México*, 4 v., t. II, México, El Colegio de México, 1976, p. 316-356.